

Resolución de la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo por la que se evalúa el programa anual de objetivos de la Subdirección General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones y se aprueba el programa anual para el año siguiente.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.— Con fecha 24 de mayo de 2024 se publicó en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) la Resolución de 10 de mayo de 2024 de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo por la que se aprueba el Programa Anual de Objetivos y se convoca, para su provisión por el sistema de libre designación, la Subdirección General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público, y en el Decreto 9/2024, de 2 de febrero.

Segundo.— Con fecha 8 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) la Resolución de la Consejería de Ciencia, Empresas, Formación y Empleo por la que se nombra a doña Nuria Castaño Llana como la persona titular de la Subdirección General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones, iniciándose a partir de dicho momento el ejercicio efectivo de las funciones directivas asociadas al puesto, así como la ejecución del Programa Anual de Objetivos aprobado.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.— Según establece el artículo 10, apartados 4 y 5 de la Ley del Principado de Asturias 2/2023, de 15 de marzo, de Empleo Público.

Segundo.— Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 9/2024, de 2 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Personal Directivo Profesional de la Administración del Principado de Asturias.

Tercero.— Visto el memorando presentado por la Subdirectora General para la Estrategia del Modelo de Región y Atracción de Inversiones, en el que se recogen los principales resultados y un análisis detallado de cada uno de los objetivos aprobados en el Plan Anual, resulta un alto grado de cumplimiento, conforme a lo señalado en el Anexo I, con un porcentaje total de ejecución del Programa Anual de Objetivos del 94,45 %.

Cuarto.— Asimismo, procede aprobar el Programa Anual de Objetivos para el año siguiente, que incluye las directrices de actuación, así como una referencia a los recursos disponibles para la obtención de tales objetivos y a los indicadores que permiten evaluar su cumplimiento, conforme a lo señalado en el citado artículo 7.1 del Decreto 9/2024, de 2 de febrero.

En atención a lo anteriormente expuesto,

RESUELVO

Primero.- Evaluar de forma positiva el programa anual de objetivos de la Subdirección General para la Estrategia de Modelo de Región y Atracción de Inversiones en los términos descritos en el [Anexo I](#).

Segundo.- Aprobar para el año siguiente el programa anual de objetivos de la Subdirección General para la Estrategia de Modelo de Región y Atracción de Inversiones en los términos descritos en el [Anexo II](#).

Este acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley del Principado de Asturias 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración, y en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Oviedo, a 23 de septiembre de 2025.

A large black rectangular redaction box covering the signature area.

Borja Sánchez

Consejero de Ciencia, Industria y Empleo

ANEXO I

GRADO CUMPLIMIENTO PROGRAMA ANUAL DE OBJETIVOS AÑO I

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1. Atracción de inversiones	1.1 Coordinar y hacer seguimiento de las diferentes estructuras para la atracción de inversiones	Coordinar y hacer seguimiento de las diversas estructuras encaminadas a la atracción y captación de inversiones y establecer una interlocución continua con el fin de fijar prioridades, coordinar esfuerzos y liderar los grupos de acompañamiento a potenciales inversiones	100%
	1.2 Captar inversiones productivas extranjeras y autonómicas	Identificar e impulsar la captación de inversiones que tengan capacidad de creación de actividad económica y de empleo relevantes	100%
	1.3 Impulsar la celebración de eventos y jornadas con destino a la atracción de inversiones	Impulsar la celebración de diferentes eventos y jornadas con destino a la captación y atracción de inversiones, coordinando las estructuras encaminadas a tal fin,	100%
	1.4 Información sectorial	Mantener un diálogo permanente y sistemático con los actores más relevantes de cada sector, tanto públicos como privados, necesario para comprender los puntos críticos del sector y poder diseñar herramientas que ayuden a potenciarlos en la región y hacerlos más atractivos para inversores.	100%
	1.5 Realizar seguimiento post-inversión o aftercare	Realizar un seguimiento y una atención específica al inversor con el objeto de consolidar las inversiones de las empresas extranjeras y nacionales que ya están instaladas en Asturias, generando ecosistemas que permitan a la región estar dotada de rasgos competitivos respecto a otras regiones. Esta actuación debe permitir anticipar dificultades y situaciones de especial dificultad en empresas concretas facilitando la adopción de medidas previas	100%
	1.6 Generación activa de negocio (investor targeting u orientación a inversores)	Impulsar una prospectiva estratégica que permita aunar el atractivo que supone para las empresas asistir a ferias nacionales e internacionales relevantes de su propio sector para la promoción comercial con la oportunidad que constituye participar en reuniones con interlocutores de interés para alcanzar acuerdos	100%
	1.7 Apoyar a la inversión	Identificar acciones de fomento destinadas a facilitar la instalación de nuevos centros operativos en Asturias, o de mejora de los ya existentes	100%
	1.8 Colaborar en la puesta en funcionamiento de la Oficina Económica y Comercial del Principado de Asturias en Madrid	Colaborar con la puesta en funcionamiento y cumplimiento de metas, con indicadores objetivos de éxito del proyecto Oficina Económica y Comercial del Principado de Asturias con el fin de facilitar contactos,	100%

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	GRADO DE CUMPLIMIENTO
		relaciones y espacios a inversores nacionales y transnacionales	
2. Estrategia de Modelo de Región	2.1 Desarrollar un Libro Blanco sobre el modelo de región	Elaborar y desarrollar un Libro Blanco sobre el modelo de región: este documento deberá establecer desde la evidencia del pasado económico asturiano un escenario donde Asturias aproveche sus oportunidades y retos para conseguir un sistema económico más diversificado, inclusivo y generador de empleos de mayor calidad	50%

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

ANEXO II

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	INDICADOR	SEGUIMIENTO
1. Atracción de inversiones	1.1 Coordinar y hacer seguimiento de las diferentes estructuras para la atracción de inversiones	Coordinar y hacer seguimiento de las diversas estructuras encaminadas a la atracción y captación de inversiones y establecer una interlocución continua con el fin de fijar prioridades, coordinar esfuerzos y liderar los grupos de acompañamiento a potenciales inversiones	2025/2027 (anual)	Informe de seguimiento de reuniones de coordinación semanales (1 reunión semanal)	Anual
	1.2 Captar inversiones productivas extranjeras y autonómicas	Identificar e impulsar la captación de inversiones que tengan capacidad de creación de actividad económica y de empleo relevantes	2025/2027 (anual)	Informe / reuniones mensuales con potenciales inversores (más de 4 reuniones/mes)	Anual
	1.3 Impulsar la celebración de eventos y jornadas con destino a la atracción de inversiones	Impulsar la celebración de diferentes eventos y jornadas con destino a la captación y atracción de inversiones, coordinando las estructuras encaminadas a tal fin,	2025/2027 (anual)	Informe con número de eventos y jornadas, finalidad y resultado (mínimo 4 eventos)	Anual
	1.4 Información sectorial	Mantener un diálogo permanente y sistemático con los actores más relevantes de cada sector, tanto públicos como privados, necesario para comprender los puntos críticos del sector y poder diseñar herramientas que ayuden a potenciarlos en la región y hacerlos más atractivos para inversores.	2025/2027 (anual)	Informe/propuesta de la Subdirección General; número de contactos realizados (mínimo 50 contactos)	Semestral
	1.5 Realizar seguimiento post-inversión o aftercare	Realizar un seguimiento y una atención específica al inversor con el objeto de consolidar las inversiones de las empresas extranjeras y nacionales que ya están instaladas en Asturias, generando ecosistemas que permitan a la región estar dotada de rasgos competitivos respecto a otras regiones. Esta actuación debe permitir anticipar dificultades y	2025/2027 (anual)	Informe de acciones post-inversión/aftercare; dificultades detectadas; propuestas de adopción de medidas	Semestral

Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE CIENCIA, INDUSTRIA Y EMPLEO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESPECÍFICO	DESCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD	INDICADOR	SEGUIMIENTO
		situaciones de especial dificultad en empresas concretas facilitando la adopción de medidas previas			
	1.6 Generación activa de negocio (investor targeting u orientación a inversores)	Impulsar una prospectiva estratégica que permita aunar el atractivo que supone para las empresas asistir a ferias nacionales e internacionales relevantes de su propio sector para la promoción comercial con la oportunidad que constituye participar en reuniones con interlocutores de interés para alcanzar acuerdos	2025/2026 (anual)	Informe/propuesta de la Subdirección General; número de visitas prospectivas realizadas	Semestral
	1.7 Apoyar a la inversión	Identificar acciones de fomento destinadas a facilitar la instalación de nuevos centros operativos en Asturias, o de mejora de los ya existentes	2025/2027 (anual)	Informe con número de proyectos y % de inversión movilizada	Anual
	1.8 Colaborar en la puesta en funcionamiento de la Oficina Económica y Comercial del Principado de Asturias en Madrid	Colaborar con la puesta en funcionamiento y cumplimiento de metas, con indicadores objetivos de éxito del proyecto Oficina Económica y Comercial del Principado de Asturias con el fin de facilitar contactos, relaciones y espacios a inversores nacionales y transnacionales	2025/2026 (anual)	Informe con número de acciones realizadas e indicadores objetivos de éxito	Semestral
2. Estrategia de Modelo de Región	2.1 Desarrollar un Libro Blanco sobre el modelo de región	Elaborar y desarrollar un Libro Blanco sobre el modelo de región: este documento deberá establecer desde la evidencia del pasado económico asturiano un escenario donde Asturias aproveche sus oportunidades y retos para conseguir un sistema económico más diversificado, inclusivo y generador de empleos de mayor calidad	2025/2026	Informe de seguimiento anual / Libro Blanco sobre el Modelo de Región	Anual